



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.  
Delegación de Servicios Sociales

# CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES DE VERANO 2014

## B A S E S

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA A TRAVÉS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL (DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES), REALIZA LA CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES DE VERANO 2014 EN LA GRANJA-ESCUELA "LA SIERRA", CONSTANTINA (SEVILLA).

### **PRIMERA:** FECHA:

SE ESTABLECERÁN TRES TURNOS DIFERENTES EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

- ▶ 1º TURNO: 1 AL 8 DE JULIO.
- ▶ 2º TURNO: 8 AL 15 DE JULIO.
- ▶ 3º TURNO: 15 AL 22 DE JULIO.

### **SEGUNDA:** PLAZAS OFERTADAS:

SE OFERTAN **33 PLAZAS POR TURNO**. EN CADA TURNO, EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL SE RESERVA 5 PLAZAS QUE, EN EL CASO DE QUE NO FUERAN CUBIERTAS, SE SUMARÁN AL CUPO GENERAL OFERTADO.

### **TERCERA:** PARTICIPANTES:

Podrán participar **NIÑOS/AS NACIDOS/AS ENTRE 2000 Y 2006Y QUE SEAN RESIDENTES EN CARMONA**.

### **CUARTA:** SOLICITUDES:

A partir del día 10 de junio las personas interesadas pueden recoger las solicitudes y las bases de esta actividad en el Centro de Servicios Sociales (C/. Anfiteatro, 44) y en el Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 h.

### **QUINTA:** INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ADMITIDOS/AS:

Para realizar la inscripción, en horario de mañana, las personas interesadas deberán coger un número por persona a partir de las 8:00h en el Centro de Servicios Sociales. Con cada número solo se podrán entregar las solicitudes correspondientes a una única unidad familiar.

**El lugar entrega de las solicitudes será el Centro de Servicios Sociales (C/ Anfiteatro, 44) del 16 al 18 de Junio en horario de 10:00 a 13:00h. siguiendo el orden del número que tenga. Si se pasa el número tendrá que coger uno nuevo.**

Las solicitudes se entregarán por duplicado e irán acompañadas de la fotocopia del D.N.I. o de la hoja del libro de familia en la que esté inscrito/a el/la solicitante. No se admitirá ninguna solicitud que no vengan acompañada de esta documentación.

Una vez comprobada dicha documentación se comunicará al/la solicitante su admisión o exclusión en la actividad y se le entregará la relación de documentación que debe presentar para hacer efectiva la



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.  
Delegación de Servicios Sociales

inscripción.

El plazo para aportar esta documentación será desde el día 18 hasta el 20 de junio en horario de 10:00 a 13:00 h.

No se considerará inscrito/a los/as admitidos/as que no hayan aportado la totalidad de esta documentación en el plazo antes indicado.

### **SEXTA:** LISTA DE RESERVA:

Una vez completadas las plazas ofertadas en cada turno del Campamento, se procederá a elaborar una lista de reserva por **orden de solicitud**. Los/as niños/as de esta lista podrán optar a cualquiera de los turnos en los que haya plazas libres una vez se haya completado el proceso de inscripción.

### **SÉPTIMA:** PRECIO:

Para los tres turnos se establecerá una tarifa única de **85 euros** por solicitante que incluye **pensión completa, alojamiento, actividades y transporte**.

### **ANEXO**

- La organización del campamento aconseja a los familiares de los/as niños/as que eviten la asistencia al mismo para el buen desarrollo y dinámica de las actividades que se realizarán en el mismo.
- La organización se reserva el derecho, a resolver cuantas dudas surjan de estas bases, así como comprobar la residencia de los/as solicitantes.